



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

632***Nombramiento Alcaldesa accidental***

Esta Alcaldía ha emitido en fecha 27 de enero, el Decreto núm. 2022-0220, que a continuación se transcribe:

Dado que, por defunción de un familiar he de ausentarme del municipio de Sant Josep de sa Talaia desde el día 27 de enero de 2022 hasta el 31 del mismo mes; de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

Que durante los días 27 hasta el 31 de enero de 2022, ambos inclusive, me substituya en todas mis funciones la primera Teniente de Alcalde, Sra. Pilar Ribas Torres.

Así lo dispongo, que se notifique a la Sra. Pilar Ribas Torres, que se dé cuenta en el próximo Pleno a celebrar y se publique en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad a partir del período antes señalado.

Lo que se publica para general conocimiento.

Lo manda y firma

Sant Josep de sa Talaia, documento firmado electrónicamente (27 de enero de 2022)

El alcalde

Ángel Luís Guerrero Domínguez

